



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 551/2025** referente a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **44-008-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **04 de septiembre del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2. El **09 de septiembre de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3. El **11 de septiembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron la representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración. D

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03).tres licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**, en ese sentido, los licitantes fueron:

- **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.**
- **MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V.**
- **ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente: A



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C. • ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V. • MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1** manifestando que **los tres proveedores participantes** se declaran solventes documentalente, por lo que sus propuestas pasaran a las posteriores evaluaciones.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **CGECDE/DDI/052/2025**, validado por **Héctor Antuna Sánchez**, en su carácter de **Director de Desarrollo Institucional** y **Álvaro Abisaid Medina Moreno** en su carácter de **Coordinador Administrativo** ambos pertenecientes a la **COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C. • MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V. - La propuesta presentada no cumple con los parámetros, estructura y características solicitados en las especificaciones del anexo número 1 de las bases. - No acredita la experiencia mediante contratos u órdenes de compra con entidades públicas. - No presenta carta de confidencialidad. - No presenta plantilla de equipo ni documentación completa requerida de la misma.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

- No presenta cv empresarial
- no presenta carta bajo protesta de decir la verdad de garantía de calidad.
- El líder de equipo No acredita Título de grado de doctorado, Nombramiento o Constancia de Aprobación emitida por el CONACYT ni del registro como investigador(a) del SNII.
- No presenta carta de autorización de presentación de perfil.
- No acredita la experiencia solicitada a través de por lo menos 2 contratos con entidades públicas.
- No acredita la experiencia al no presentar el mínimo de contratos solicitados.
- No presenta contrato de alto impacto.
- No presenta cartas de satisfacción.
- No presenta documento de recursos tecnológicos con los que cuenta.
- No acredita Estar legalmente constituido.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C. y MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente, por lo que su propuesta pasará a posteriores revisiones.

Ahora bien, se manifiesta que el proveedor **ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolo insolvente técnicamente y por ende su propuesta se desecha del presente proceso licitatorio.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY" en relación a los precios promedio establecido en el estudio de mercado, ahora bien, se hace mención que la propuesta económica del proveedor **MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V.** presenta un precio por encima del 10% referente a los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **LA LEY** en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado, por lo tanto, se declara insolvente económicamente y su propuesta se desecha del presente proceso licitatorio.

En función de lo antes expuesto, así como deliberado y resuelto por la dirección general de abastecimientos, a través de la dirección de fallos y adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 Numeral 1. Fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 551/2025 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO" al



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

proveedor denominado **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.**, que resulto favorecido según el criterio de evaluación **BINARIO**, por la cantidad de **\$499,000.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto y/o servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de investigación de mercado en materia de Innovación Empresarial para analizar el potencial de adopción de la Gestión de la Innovación en diferentes sectores económicos y creación de ecosistemas, para promover el crecimiento económico del Estado de Jalisco.	1	SERVICIO

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes y/o servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

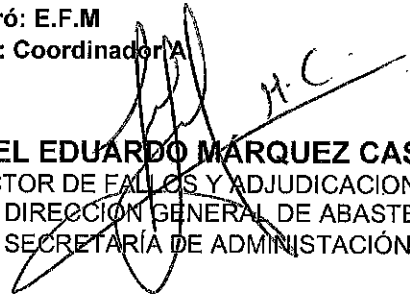
fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **21 de octubre del 2025**.

Elaboró: E.F.M

Cargo: Coordinador


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


ÁLVARO ABISAID MEDINA MORENO.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE
CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
EVALUACION DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPANIAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.	MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V.	ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Acuse de hacer pública la opinión de cumplimiento. (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero Descuentos. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Los tres proveedores participantes se declaran solventes documentalmente.

Responsable E.F.M.

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número **CGECDE/DDI/052/2025**, validado por **Héctor Antuna Sánchez**, en su carácter de **Director de Desarrollo Institucional** y **Álvaro Abisaid Medina Moreno** en su carácter de **Coordinador Administrativo** ambos pertenecientes a la **COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, mismos que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 551/2025** en la cual se requiere la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO”**, informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las obligaciones de los participantes	Proveedor A (Marketing funcional s.a. de c.v.)	Proveedor B (Centro de Aprendizaje PSICOEDUCATIVO S.C. S.C)	Proveedor C (ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.)
1	Presentar una propuesta técnica que permita alcanzar los objetivos del servicio, en donde se contemple coherencia transversal, que incluya el planteamiento, justificación, metodología y entregables a realizar, así como cronograma de trabajo, perfil del equipo técnico y esquema estructural). Se analizará la propuesta de trabajo para evaluar que cumpla con estos criterios antes mencionados y que dé cuenta de la comprensión, diseño, implementación y especialidad en la investigación solicitada.	Cumple	Cumple	No Cumple (La propuesta presentada no cumple con los parámetros, estructura y características solicitados en las especificaciones del anexo número 1 de las bases)
2	Presentar CV empresarial que acredite experiencia y especialidad, comprobable en la realización de estudios de investigación, preferentemente en temas relacionados con normas técnicas, gestión de la innovación de la innovación. Se acreditará con contratos u órdenes de compra con entidades públicas.	Cumple	Cumple	No Cumple (no acredita la experiencia mediante contratos u órdenes de compra con entidades públicas, no



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

				presenta cv empresarial)
3	Garantizar la confidencialidad de la información obtenida durante el desarrollo del estudio, así como de los datos proporcionados por la entidad contratante o por terceros. Se anexará una carta bajo protesta de decir la verdad que se garantizará la confidencialidad de la información.	Cumple	Cumple	No Cumple (no presenta carta)
4	Presentar plantilla del equipo de trabajo, currículos y documentación comprobatoria (Como títulos y/o cédulas profesionales, así como documentos de formación académica, cartas o documentos de acreditación de experiencia, constancias, publicaciones, etc.).	Cumple	Cumple	No Cumple (no presenta plantilla de equipo ni documentación completa requerida de la misma)
5	Deberá de adjuntar Carta bajo protesta de decir la verdad en que se compromete a realizar el trabajo con la calidad pertinente y en los tiempos que solicitan las bases	Cumple	Cumple	No Cumple (no presenta carta)
6	Para asegurar la calidad del servicio, se solicita designar un líder de proyecto que cuente con un perfil amplio y profesional que asegure el correcto diseño, planeación, implementación y generación de resultados de la investigación, para lo cual se solicitan las siguientes características: o Título de grado de doctorado. o Nombramiento o Constancia de Aprobación emitida por el CONACYT, del registro como investigador(a) del SNII. o Identificadores de autor (especificar sistema). o Al menos 10 publicaciones especificando su participación como autor, coautor, coordinador, capítulo de libro, etc. (con DOI, si aplica). o Tener experiencia de mínimo 5 años como coordinador, gestor y/o director de programas, proyectos de servicios con entidades públicas	Cumple	Cumple	No Cumple (No acredita -Título de grado de doctorado. -Nombramiento o Constancia de Aprobación emitida por el CONACYT, del registro como investigador(a) del SNII.)
7	Para comprobar que los perfiles de las y los especialistas del equipo de trabajo sean realmente quienes prestarán el servicio, se solicita que se ajunte a la propuesta del participante una carta con firma autógrafa de autorización de presentación de perfil en	Cumple	Cumple	No Cumple (no presenta carta)



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO”
Sin Concurrencia del Comité

	donde se indique que será parte del equipo de trabajo (incluyendo los datos de la presente licitación).			
8	Para asegurar la experiencia de los participantes, se deberán comprobar al menos 3 años en la realización de servicios con entidades públicas (Se solicita que sea con entidades públicas ya que en las licitaciones públicas sí se solicitan y validan los documentos que acreditan lo incluido en el curriculum tanto de las empresas como de los perfiles de trabajo). Esta comprobación se realizará a través de por lo menos 2 contratos con entidades públicas.	Cumple	Cumple	No Cumple (no acredita la experiencia solicitada a través de por lo menos 2 contratos con entidades públicas)
9	Para garantizar la especialidad de la empresa en servicios de este tipo, los participantes deberán adjuntar a su propuesta por lo menos 3 contratos sobre la realización de servicios sobre empresas, diagnósticos, evaluaciones o afín, desde requerimientos de entidades de gobierno	Cumple	Cumple	No Cumple (no acredita la experiencia al no presentar el mínimo de contratos solicitados)
10	Para comprobar la especialidad en el tema, se solicita a los participantes presentar por lo menos 1 contratos de proyectos de alto impacto solicitados por gobierno.	Cumple	Cumple	No Cumple (no presenta contrato)
11	Para verificar y asegurar el cumplimiento de contratos, se deberán presentar al menos 2 cartas de entera satisfacción o liberaciones de fianzas.	Cumple	Cumple	No Cumple (no presenta cartas)
12	Equipamiento y recursos tecnológicos: Acreditar contar con los recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso, esto a través de un Documento donde se puntualice los recursos tecnológicos con los que cuenta.	Cumple	Cumple	No Cumple (no presenta documento)
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Proveedor A (Marketing funcional s.a. de c.v.)	Proveedor B (Centro de Aprendizaje PSICOEDUCATIVO S.C. S.C)	Proveedor C (ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.)
1	La Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco tiene como objetivo posicionar al estado como líder nacional en la generación de valor económico y social, mediante el impulso a cadenas productivas estratégicas que potencien el talento humano, la creatividad y el espíritu emprendedor de su población. Este desarrollo se debe realizar aprovechando de forma responsable y sostenible los recursos naturales de todas sus regiones.	Cumple	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

Con este fin, el contratista deberá realizar un estudio de investigación de mercado que permita conocer el nivel de conocimiento, interés, barreras, oportunidades y disposición de la adopción de Gestión de la Innovación en organizaciones públicas y privadas, en distintos sectores económicos. Cobertura del estudio: Ámbito geográfico nacional, en sectores prioritarios (industrial, servicios, tecnología, educación, salud, entre otros), en los tipos de organización, grandes empresas, pymes, instituciones públicas, centros de innovación, universidades, etc. públicas, centros de innovación, universidades, etc. SERVICIO El servicio contempla el desarrollo de una investigación de mercado con el que se realizará un análisis estratégico que permita fortalecer las cadenas productivas del estado de Jalisco mediante la evaluación del potencial de adopción de la Innovación como criterio transversal en empresas y organizaciones clave, impulsando así el talento humano, la creatividad y el emprendimiento. OBJETIVOS Objetivo general Evaluar el nivel de preparación, interés y viabilidad para la incorporación de Sistemas y Gestión de la Innovación en organizaciones y la creación de ecosistemas, identificando oportunidades, barreras y condiciones clave para su implementación efectiva. Objetivos específicos Diagnosticar el grado de conocimiento y madurez en gestión de la innovación. Identificar los factores internos y externos que influyen en la decisión de adoptar el criterio de la Innovación como elemento constitutivo y transversal, incluyendo capacidades organizacionales, liderazgo, cultura, recursos y visión estratégica. Evaluar las barreras percibidas y los beneficios esperados por parte de las empresas interesadas en adoptar los sistemas de gestión de la innovación y certificaciones. Analizar el perfil de empresas con mayor potencial de adopción, considerando tamaño, sector, nivel de inversión en I+D+i y articulación con ecosistemas. Diseñar recomendaciones estratégicas y operativas para facilitar la adopción de la Gestión de la Innovación, la implementación y de ser el caso certificaciones en el contexto regional o nacional.			
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

	Tiempo de ejecución: Se deberá concluir el servicio y sus entregables 90 días posteriores a la firma del contrato. METODOLOGÍA Las unidades de análisis serán al menos 10 organizaciones seleccionadas bajo los siguientes criterios: • Enfoque estratégico hacia la innovación. • Interés en la certificación o en sistemas de gestión de la innovación. • Ubicación en diferentes regiones del estado de Jalisco. Se propone un diseño metodológico basado en estudios de caso múltiples con enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo), que permita un análisis profundo del potencial de adopción de la norma. El participante deberá presentar una propuesta técnica que incluya: justificación metodológica, comprensión de contextos organizacionales, comparación entre sectores y generación de recomendaciones aplicables al ecosistema regional. Asimismo, deberá describir la metodología, técnicas y manejo de datos, garantizando pertinencia y coherencia transversal.			
	Cumplimiento de la experiencia	Proveedor A (Marketing funcional s.a. de c.v.)	Proveedor B (Centro de Aprendizaje PSICOEDUCATIVO S.C. S.C)	Proveedor C (ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.)
	Presentar plantilla del equipo de trabajo, currículos y documentación comprobatoria (Formación académica con títulos y/o cédulas profesionales, así como otros documentos de valor curricular. Experiencia laboral: cartas o documentos de acreditación de experiencia. Cursos: constancias. Publicaciones, etc.).	Cumple	Cumple	No Cumple (no presenta plantilla de equipo ni documentación completa de la misma)
	Para asegurar la experiencia de los participantes, se deberán comprobar al menos 3 años en la realización de servicios con entidades públicas (Se solicita que sea con entidades públicas ya que en las licitaciones públicas sí se solicitan y validan los documentos que acreditan lo incluido en el curriculum tanto de las empresas como de los perfiles de trabajo), esto a través de por lo menos 2 contratos con entidades públicas.	Cumple	Cumple	No Cumple (no acredita la experiencia)
	Para garantizar la especialidad de la empresa en servicios de este tipo, los participantes deberán adjuntar a su propuesta por lo menos 3 contratos sobre la realización de servicios sobre empresas,	Cumple	Cumple	No Cumple (no anexa contratos)



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

	diagnósticos, evaluaciones o afin, desde requerimientos de entidades de gobierno			
	Para comprobar la especialidad, se solicita a los participantes presentar por lo menos un contrato de proyectos de alto impacto solicitados por gobierno.	Cumple	Cumple	No Cumple (no presenta contrato)
	Para verificar y asegurar el cumplimiento de contratos, se deberán presentar al menos 3 cartas de entera satisfacción y/o liberaciones de fianzas.	Cumple	Cumple	No Cumple (no presenta cartas)
	Cumplimiento de certificaciones o cumplimiento normativo	Proveedor A (Marketing funcional s.a. de c.v.)	Proveedor B (Centro de Aprendizaje PSICOEDUCATIVO S.C. S.C)	Proveedor C (ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.)
	Estar legalmente constituido	Cumple	Cumple	No Cumple (no acredita Estar legalmente constituido)
	Estar inscrito en el registro único de proveedores del Estado	Cumple	Cumple	Cumple

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los proveedores **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C. y MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente, contrario al proveedor **ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes solventes técnica y documentalmente con fines de análisis y comparación.

Tabla 1: comparativa de precios

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	GRAN TOTAL
CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Servicio	\$499,000.00
MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V.	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Servicio	\$644,090.00 Insolvencia económica (+10%)

NOTA: 10% significa que la propuesta económica se encuentre por encima del precio promedio referente a los parámetros establecidos en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado.

Tabla 2: En la presente tabla se muestra propuesta económica del proveedor **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1	Servicio de investigación de mercado en materia de Innovación Empresarial para analizar el potencial de adopción de la Gestión de la Innovación en diferentes sectores económicos y creación de ecosistemas, para promover el crecimiento económico del Estado de Jalisco	Servicio	\$430,172.41	\$430,172.41
					Subtotal: \$430,172.41
					IVA: \$68,827.59
					Total: \$499,000.00

Resolutivo 1: la propuesta económica del proveedor **MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V.** presenta un precio por encima del 10% referente a los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado, por lo tanto, se declara insolvente económicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 551/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA
COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 2: La propuesta económica de **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 3: El proveedor **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.**, al ser la única propuesta económica solvente, la misma resulta ser la más baja, por lo que será la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: E.F.M.

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

